

TEPOZTLÁN, MORELOS; A 16 DE JUNIO DE 2016

LIC. EDUARDO FLORES MIRANDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
AYUNTAMIENTO DE TEPOZTLÁN, MORELOS (2016-2018).
P R E S E N T E

En atención a su oficio UDIP/PTT/319/06/2016, en el cual está solicitando información de los programas de subsidio del mes de mayo del presente año, en virtud de lo anterior, le informo lo siguiente:

Nombre del programa de subsidio	Dependencia estatal a la que se canalizan para que interpongan sus denuncias penales.	Número de beneficiarios	Objetivo del programa
Brindar Atención Jurídica a mujeres víctimas de violencia familiar.	Centro de Justicia para las Mujeres.	Cinco mujeres.	Erradicar la violencia familiar

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. Daniela Roldán Portugal

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer del
Ayuntamiento de Tepoztlán, 2016-2018.